

Patronato del Teatro del Pueblo

Información sobre Pasivo Contingente
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017

Se entiende por pasivo contingente a una obligación surgida a raíz de sucesos ocurridos, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, catalogado como siniestro o accidente, mismo y que como consecuencia, lleva a desembolsar un elevado pago en ese momento.

Se realiza la erogación por concepto de pólizas de seguros del edificio contra siniestros que se paga mensual, seguro de vida de los trabajadores sindicalizados por muerte natural y accidental, se hace extensiva a los jubilados y pensionados, seguros vehicular del organismo.

"bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y es responsabilidad del emisor"



Lic. Alejandro Guzmán Hernández
Presidente del Patronato del Teatro del Pueblo

